

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA****20669*****Expedient de Domini. Excés de cabuda 0001515/2010. Sobre Altres Matèries.***

Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. ESCESO DE CABIDA 0001515 /2010

Sobre OTRAS MATERIAS

DON LUIS MARQUEZ DE PRADO MORAGUES, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 23 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue con el número 1515/2010, a instancia de MARIA DEL CARMEN GOMEZ CRESPI, expediente de dominio para hacer constar la mayor cabida de la finca:

URBANA: Porción de tierra campo, sita en el término municipal de la villa de Algaida, de pertenencias de la finca denominada 'Es Campet' o 'Clepers de Na Fiola', tiene cabida de treinta y cinco áreas cincuenta y una centiareas cinco mil quinientas noventa y dos diezmilésimas, linda: por Norte, con tierra de Don Pedro Ramón Cardell; por Sur, con camino de establecedores; por Este, con tierra de la misma procedencia de Don Rafael Amengual; y por Oeste, con otra de Catalina Oliver. Su referencia catastral es: 0687308DD9708N0001US.

N° de finca: 3294, al folio 139 del tomo 5846 del archivo, libro 383 de Algaida.

Por el presente y en virtud de lo acordado por Providencia de fecha veintiuno de febrero de dos mil once, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de Octubre de dos mil doce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

